



ACTA RESUMIDA DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE PEDRO VICENTE MALDONADO DE FECHA 27 DE ENERO DE 2022

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los veinte y siete días del mes de enero del año dos mil veinte y dos, siendo las diez horas con diez minutos, se da inicio a la presente Asamblea Cantonal, presidida por el Sr. Hugo Patricio Valarezo Fernández, en calidad de Presidente encargado, mediante delegación con MEM-16-ALC-22, suscrito por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludi Bustamante, Alcalde del cantón, actuando en calidad de Secretaria la Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez;

El Señor Presidente Encargado: Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaria se de lectura a la convocatoria:

La Señora Secretaria: Por disposición de la máxima autoridad Ejecutiva del cantón, conforme lo dispone el Art. 12 de la Ordenanza de Conformación del Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Pedro Vicente Maldonado; me permito convocar a la Asamblea Cantonal a desarrollarse el día jueves 27 de enero de 2022, a partir de las 10H00, en la Sala de Eventos Francisco Cueva, ubicado en el barrio Oñate Ramos, junto al Estadio Municipal, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día.

1.- Constatación del Quórum.

2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Presidente de la Asamblea.

3.- Conformación del Equipo Mixto encargado del análisis y evaluación de la gestión institucional en el ejercicio económico 2021, y, de los temas remitidos por la ciudadanía que deberán ser incorporados en el informe de rendición de cuentas de dicho periodo.

4.- Clausura de la Sesión.

La Señora Secretaria: PRIMER PUNTO.- 1.- Constatación del Quórum.

SRA. NANCY MONTERO	REPRESENTANTE RECINTO SIMÓN BOLÍVAR	PRESENTE
SR. JORGE BENALCAZAR	REPRESENTANTE RECINTO 10 DE AGOSTO	AUSENTE
SRA. ROSA CEDEÑO	REPRESENTANTE RECINTO ÁLVARO PÉREZ	AUSENTE
SRA. DOLORES CASTILLO	REPRESENTANTE RECINTO SAN VICENTE DE ANDOAS	PRESENTE
SR. AUGUSTO AGUAS	REPRESENTANTE RECINTO SAN JUAN DE PUERTO QUITO	PRESENTE
SR. OLEGARIO VARGAS	REPRESENTANTE RECINTO SAN ANTONIO DE LOS LAURELES	PRESENTE
SR. JOSÉ ALEJANDRO MORENO	REPRESENTANTE RECINTO MONTE OLIVO	PRESENTE
SRA. NARCIZA VASQUEZ	REPRESENTANTE RECINTO SAN DIMAS	AUSENTE
SR. ANGEL ALCIVAR	REPRESENTANTE RECINTO SALCEDO LINDO	AUSENTE
SR. LAURO PEÑALOZA	REPRESENTANTE RECINTO EL TRIUNFO (UNIDOS VENCEREMOS UNO)	PRESENTE
SR. HERNAN LEON	REPRESENTANTE RECINTO SAN MIGUEL (UNIDOS VENCEREMOS DOS)	PRESENTE
SR. ARTEMIO GILER	REPRESENTANTE RECINTO EL CISNE	PRESENTE
SR. WILLIAM PINTO	REPRESENTANTE DEL RECINTO KONRAD ADENAWER	AUSENTE
SR. WASHINGTON CAIZA	REPRESENTANTE DEL RECINTO TRES RIOS	AUSENTE
SRA. RUTH MOYA MEJIA	REPRESENTANTE DEL RECINTO MANGALOMA	AUSENTE

SR. SANTIAGO AMBULUDÍ	REPRESENTANTE RECINTO CELICA	PRESENTE
SR. MIGUEL OCAMPO	REPRESENTANTE RECINTO LA BONANZA	AUSENTE
SR. BLADIMIR GUZMAN	REPRESENTANTE RECINTO LA INDUSTRIA	AUSENTE
SR. NAPOLEÓN BORJA	REPRESENTANTE RECINTO MIRADOR DE LAS MINAS UNO Y DOS	AUSENTE
SR. FREDDY SALAZAR	REPRESENTANTE RECINTO NUEVA AURORA	AUSENTE



SR. LUIS OCHOA	REPRESENTANTE RECINTO BARRIO LINDO	PRESENTE
SR. BOLIVAR LUDEÑA	REPRESENTANTE RECINTO EL PROGRESO	PRESENTE
SRA. KLEVER MORENO	REPRESENTANTE RECINTO PARAÍSO ALTO	AUSENTE
SRA. MADALGUI MONTALBAN	REPRESENTANTE RECINTO PARAÍSO BAJO	PRESENTE
SR. LUIS PINANGO	REPRESENTANTE RECINTO PROVINCIAS UNIDAS	PRESENTE
SR. RAFAEL RODRÍGUEZ	REPRESENTANTE RECINTO EL PESCADERO	AUSENTE
SRA. MARGARITA CAIMINAGUA	REPRESENTANTE DEL BARRIO CENTRAL	AUSENTE
SRA. REINA MINA	REPRESENTANTE DEL BARRIO ELOY ALFARO	AUSENTE
SRA. FLOR JUMBO	REPRESENTANTE DEL BARRIO EL PROGRESO	AUSENTE
SR. DOMINGO JIMEMENEZ	REPRESENTANTE DEL BARRIO JOSUÉ IZAGUIRRE	AUSENTE
SR. ABEL GUAMAN	REPRESENTANTE DEL BARRIO KENNEDY ALTA Y UNIÓN MANABITA	AUSENTE
SRA. LICETH GÓMEZ	REPRESENTANTE DEL BARRIO KENNEDY BAJA	AUSENTE
SR. JONATHAN URETA	REPRESENTANTE DEL BARRIO LUCHA DE LOS POBRES	AUSENTE
SR. WILSON SANMARTIN	REPRESENTANTE DEL BARRIO LOS PINOS	AUSENTE
SRA. MARCELA CACERES	REPRESENTANTE DEL BARRIO LA ISLA	AUSENTE
SRA. LUZ PARRA	REPRESENTANTE DEL BARRIO MIRAFLORES ALTA/BAJA	PRESENTE
SR. IGNACIO TENELEMA	REPRESENTANTE DEL BARRIO MALDONADO ALTO	PRESENTE
SRA. ELSIDA QUINTALLA	REPRESENTANTE DEL BARRIO MALDONADO BAJO	PRESENTE
SRA. MIRIAM GUIZADO	REPRESENTANTE DEL BARRIO SAN JOSÉ	AUSENTE
SR. HENRRY CARDENAS	REPRESENTANTE DEL URB. RIVERAS DE CAONÍ	AUSENTE
SRA. ANDREA ELENO	REPRESENTANTE DE LA LOTIZACIÓN LOS ESTEROS	PRESENTE
SRA. MARITZA LOOR	REPRESENTANTE DEL BARRIO SAN LUCAS	PRESENTE
TGLA. VILMA PARRAGA	REPRESENTANTE DE LA LOTIZACIÓN SANTA ISABEL	AUSENTE
SRA. CARMEN CELI	REPRESENTANTE DEL BARRIO NUEVO PORVENIR	AUSENTE
SR. PEDRO SAN MARTIN	REPRESENTANTE DE LA LOTIZACIÓN OÑATE RAMOS	PRESENTE
SR. TEMISTCOLES MERNI	REPRESENTANTE DE LA URBANIZACION MAPIA	AUSENTE
SRA. DAGMARA GUTIERREZ	REPRESENTANTE DE LA URBANIZACION D ENSUEÑOS	AUSENTE
SR. BOLIVAR PEREZ	REPRESENTANTE DE LA URBANIZACION PROVVIDENZA	AUSENTE
SRA. SONIA BEDON	GERENTA DE LA URBANIZACIÓN SAN JUAN EVANGELISTA I, II Y III	AUSENTE
SRA. LENNY ANGULO	REPRESENTANTE DE LA ASENTAMIENO HUMANO DIVINA MISERICORDIA	PRESENTE
LCDO. PETER CEDEÑO	REPRESENTANTE DE LA LOTIZACIÓN VICENTE ANDA AGUIRRE	AUSENTE
SR. DANNY GUAMAN	REPRESENTANTE DE LA LOTIZACIÓN NUEVO AMANECER	AUSENTE
SR. GABRIEL NARANJO	REPRESENTANTE DE LA LOTIZACIÓN SAN CARLOS	AUSENTE
SRA. SOLEDAD CHISAGUANO	REPRESENTANTE ASO. VIRGEN DEL CISNE	PRESENTE
SRA. MARCELA CACERES	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN MAGDES	AUSENTE



SRA. SANDRA RODRIGUEZ	REPRESENTANTE ASO. 9 DE SEPTIEMBRE	AUSENTE
DR. JORGE RUBIO	REPRESENTANTE DE LA CAMARA DE TURISMO PEDRO VICENTE MALDONADO	PRESENTE
SRA. NANCY MONTERO	REPRESENTANTE ASO. DE DESARROLLO COMUNITARIO PEDRO VICENTE MALDONADO	PRESENTE
SR. SEGUNDO GUAMAN	REPRESENTATE ASO. FAENADORES 24 DE ENERO	AUSENTE
SRA. REINA MINA	REPRESENTATE ASO. COMERCIANTE MERCADO CENTRAL	AUSENTE
SR. CELSO BRAVO	REPRESENTATE ASO. ARTESANAL PEQUEÑA INDUSTRIA MICMAELCA	AUSENTE
DR. FAUSTO ROMERO	REPRESENTATE ASO. DE GANADEROS PEDRO VICENTE MALDONADO	PRESENTE
SR. HUMBERTO SANDOVAL	REPRESENTATE ASO. ARTESANAL DE BIENES AGRÍCOLAS Y PECUARIAS DE ANDOAS	AUSENTE
SR. HECTOR BORJA	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA SALUD DEL PUEBLO DE PEDRO VICENTE MALDONADO	PRESENTE
SR. TEODORO CALI GUZMAN	REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA TRADENOR	AUSENTE
SR. VICENTE SARANGO	GERENTE DE TRANSPALOJA	AUSENTE
SR. DALIARINO DURÁN	GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS P. V. M.	AUSENTE
SR. JHOON CORREA	PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE BUSES 8 DE SEPTIEMBRE	AUSENTE
SRA. JENNY CORDOVA	GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE MOTO TAXI PEVIMAL	AUSENTE
SRA. MERY MALDONADO	GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR VYMCLAM S.A.	AUSENTE
SR. OMAR HERNANDEZ	PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS TRANSCONOPI	AUSENTE

1 Se encuentran presentes 25 personas de las 71 convocadas, por lo tanto procedemos a dar lectura a la
2 Resolución Ejecutiva Municipal No. 010-2022.

3 **RESUELVE:**

4 **Art. 1.-** Expedir el Reglamento para la Asamblea Cantonal del sistema de participación ciudadana y
5 control social, para conformar el Equipo Mixto encargado del análisis y evaluación de la gestión
6 institucional en el ejercicio económico 2021 y de los temas remitidos por la ciudadanía que deberán ser
7 incorporados en el informe de rendición de cuentas de dicho periodo.

8 **Art. 2.-** La presente resolución y su reglamento serán puestos en conocimiento de los miembros de la
9 Asamblea Cantonal el día mismo de la elección.

10 Dado en la Oficina de Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente
11 Maldonado, el día de hoy, jueves 27 de enero de 2022, a las 08H30

12 **REGLAMENTO PARA LA ASAMBLEA CANTONAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN**
13 **CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA CONFORMAR EL EQUIPO MIXTO ENCARGADO DEL**
14 **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021**
15 **Y DE LOS TEMAS REMITIDOS POR LA CIUDADANÍA QUE DEBERÁN SER INCORPORADOS EN EL**
16 **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE DICHO PERIODO.**

17 **Art. 1.- Objeto:** Regular la asamblea cantonal y la participación de los representantes de los barrios,
18 recintos, asociaciones y otros sectores, para conformar el Equipo Mixto encargado del análisis y
19 evaluación de la gestión institucional en el ejercicio económico 2021 y de los temas remitidos por la
20 ciudadanía que deberán ser incorporados en el informe de rendición de cuentas de dicho periodo.

21 **Art. 2.- Ámbito:** El presente Reglamento tiene ámbito cantonal y es de aplicación obligatoria a la cual se
22 refiere el artículo anterior.

23 **Art. 3.- De la Asamblea:** Conforme lo dispone la normativa vigente, se debe conformar el Equipo Mixto
24 encargado del análisis y evaluación de la gestión institucional en el ejercicio económico 2021 y de los



1 temas remitidos por la ciudadanía que deberán ser incorporados en el informe de rendición de cuentas
2 de dicho periodo
3 El día y hora de la Asamblea Cantonal, una vez constatado el quórum de asistencia, sino existe mayoría, se
4 esperará 10 minutos y se iniciará con los representantes de los barrios, recintos, asociaciones y demás
5 sectores presentes; para poder cumplir con el objeto del presente Reglamento.
6 Dado en Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, el día
7 de hoy, jueves 27 de enero de 2022, a las 08H40
8 **La Señora Secretaria: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Presidente**
9 **de la Asamblea.**
10 **El Señor Presidente Encargado:** Bienvenidos a todos a esta Asamblea Cantonal, en el punto
11 específico para la conformación del Equipo Mixto encargado del análisis y evaluación de la gestión
12 institucional en el ejercicio económico 2021, ahí específicamente de acuerdo a la normativa se debe
13 conformar un equipo mixto con la sociedad civil y conformada también por funcionarios, quienes serán
14 los encargados de hacer el análisis al cumplimiento de la gestión del ejercicio fiscal 2021, debo indicar y
15 es de conocimiento general que nos vamos a encontrar con algunas sorpresas, en el sentido de no
16 haber cumplido a cabalidad las expectativas que tenía la comunidad y luego la planificación que
17 teníamos como Gobierno Municipal, esto debe ser conocido por todos y hubieron algunos factores que
18 incidieron en quizá no haber podido cumplir a cabalidad lo planificado, una es esa retención arbitraria de
19 los recursos por parte del Gobierno Central y me refiero al Gobierno Anterior, hasta ahora el Gobierno
20 Central tiene una deuda pendiente con nosotros y creo que con todos los Gobiernos Autónomos del país,
21 debemos considerar la etapa crítica de la pandemia, donde tuvimos que reprogramar las actividades
22 para dar prioridad a ciertas actividades en procura de alcanzar algunas metas y objetivos. Así es que yo
23 creo que la comisión que se elija esta mañana tendrá esa responsabilidad, sobre el análisis de lo que les
24 acabo de mencionar, emitir el informe pertinente en cuanto tiene que ver con el cumplimiento y el
25 cumplimiento de metas y objetivos de acuerdo a lo planificado para el ejercicio económico 2021, de esta
26 manera les doy la cordial bienvenida, vamos a quedar a cargo de la dirección de la Abogada Priscila
27 Ordoñez y el Doctor Pablo Caiza, quienes son los encargados de darnos todas esas directrices para que
28 se conforme las comisiones, muchas gracias, bienvenidos.
29 **La Señora Secretaria: TERCERO PUNTO.- 3.- Conformación del Equipo Mixto encargado del análisis y**
30 **evaluación de la gestión institucional en el ejercicio económico 2021, y, de los temas remitidos por la**
31 **ciudadanía que deberán ser incorporados en el informe de rendición de cuentas de dicho periodo.**
32 Con su venia señor Presidente, voy a proceder a dar lectura a la Resolución Nro. CPCS-PLS-SG-069-
33 2021-476 del Reglamento de Rendición de Cuentas, emitido por el Consejo de Participación ciudadana y
34 control Social, en su Art. 12 Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados-GAD: Los Gobiernos
35 Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas
36 creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar
37 el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo
38 establecido en las guías especializadas existentes para el efecto, y de acuerdo al siguiente
39 cronograma(...)**Fase 1** Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local: literal **a)**La
40 **Asamblea Ciudadana local o quienes hagan sus veces en el nivel que corresponda, realizará una**
41 **consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la**
42 **institución/autoridad rinda cuentas (...).** **b)** **De forma previa al inicio del proceso, la institución / autoridad**
43 **deberá entregar a la Asamblea Ciudadana Local y a quien haga sus veces el Plan de Desarrollo y**
44 **Ordenamiento Territorial – PDYOT, la Oferta de Campaña o Plan de Trabajo presentado al CNE, el Plan**
45 **Operativo Anual – POA- y el Presupuesto institucional Participativo. Y deberá publicar estos documentos**
46 **en su página web o repositorio virtual para facilitar el acceso a la ciudadanía.** Por lo expuesto en el literal
47 **b)** se solicitó la publicación en la página web Institucional con MEM-2-EGDA-22 y así mismo en la
48 convocatoria física y en la publicación en la página oficial de Facebook, se adjuntó los link respectivos de
49 acuerdo a cada uno de los documentos que se requiere, para dar cumplimiento al literal b, con la
50 finalidad de que puedan revisarlo previamente.
51 Informamos que mediante MEM-12-ALC-22 de fecha 20 de enero de 2022, el Alcalde, Fabrisio Ambuludi
52 realiza la delegación a la Ab. Priscila Ordoñez y el Ab. Pablo Caiza para que formen parte del proceso de
53 Rendición de Cuentas del año 2021.
54 Así mismo el compañero Alonzo Ortiz, Especialista en Gestión Estratégica Cantonal, quien entre sus
55 funciones tiene participación directa en el proceso de Rendición de Cuentas.



d) Una vez que la Asamblea Ciudadana Local y/o quien hiciera sus veces hubiera entregado el listado de temas sobre los cuales quiere que la autoridad/institución rinda cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo equipo técnico y las dos comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas de acuerdo con lo dispuesto en la Guía Metodológica para GAD. Las entidades vinculadas conformaran sus equipos técnicos responsables del proceso con la participación de los usuarios de los servicios que oferta la entidad.

Respecto de la elección de las Comisiones, la comisión 1 estará liderada por el GAD Municipal con tres integrantes de la municipalidad y tres de la ciudadanía, la comisión 2 estará liderada por la ciudadanía, conformada por tres miembros de la ciudadanía y tres del GAD Municipal;

Por lo que solicitamos mocionen a las personas que quieren que les represente en este importante proceso.

Se concede el uso de la palabra a la representante del Recinto Paraíso Bajo, la señora Madalgui Montalvan: Quien expresando su saludo a todos los presentes manifiesta, yo quiero mocionar al Doctor. Fausto Romero, representante de la Asociación de Ganaderos de Pedro Vicente Maldonado.

Se concede el uso de la palabra al representante de la Asociación de Ganaderos de Pedro Vicente Maldonado, el señor Fausto Romero: Quien expresando su saludo a todos los presentes manifiesta, yo quiero mocionar a la señora Madalgui Montalvan, representante del Recinto Paraíso Bajo.

Se concede el uso de la palabra al representante de la Cámara de turismo Pedro Vicente Maldonado señor Jorge Rubio, quien expresando su saludo a todos los presentes manifiesta: yo quiero mocionar al señor Héctor Borja, representante del Comité de defensa de los derechos de la salud del pueblo de Pedro Vicente Maldonado.

Se concede el uso de la palabra al representante del Recinto Barrio Lindo, al señor Luis Ochoa: quien expresando su saludo a todos los presentes manifiesta: yo quiero mocionar al señor Pedro Sanmartin, representante de la Lotización Oñate Ramos;

La Señora Secretaria General: procedemos a tomar votación;

REPRESENTANTE DE LOS BARRIOS	
NOMBRES Y APELLIDOS	TOTAL DE VOTOS
Sr. Fausto Romero	8
Sra. Madalgui Montalvan	6
Sr. Héctor Borja	8
Sr. Pedro Sanmartín	3

La Comisión Número 1, está integrada por:

COMISION MIXTA NRO. 1
Sr. Fausto Romero
Sra. Madalgui Montalvan
Sr. Héctor Borja

La Señora Secretaria General: Continuamos, por favor mocionen a las personas que deseen que les represente;

Se concede el uso de la palabra a la representante de la Aso. Virgen del Cisne, la señora Soledad Chisaguano: Quien expresando su saludo a todos los presentes manifiesta, yo quiero mocionar a la señora Andrea Eleno, representante de la Lotización Los Esteros.

Se concede el uso de la palabra al representante del Comité de defensa de los derechos de la salud del pueblo de Pedro Vicente Maldonado, el señor Héctor Borja: Quien expresando su saludo a todos los presentes manifiesta, yo quiero mocionar al señor Augusto Aguas, representante del Recinto San Juan de Puerto Quito.

Se concede el uso de la palabra a la representante del Recinto Paraíso Bajo, la señora Madalgui Montalvan: Quien indica, yo quiero mocionar a la señora Nancy Montero, representante de la Aso. de Desarrollo Comunitario Pedro Vicente Maldonado.

La Señora Secretaria: Ya que no existe más mociones, si desean podemos tomar la decisión de que las tres personas sean quienes integren directamente la Comisión Numero 2. No habiendo ninguna objeción se procede a proclamar a las siguientes personas.



COMISION MIXTA NRO. 2
Sra. Andrea Eleno
Sr. Augusto Aguas
Sra. Nancy Montero

1
2 **La Señora Secretaria General:** A continuación se les entregará en este momento a cada uno de
3 ustedes las matrices para que llenen con las preguntas o temas sobre los cuales quieren que el GAD
4 Municipal rinda cuentas en cumplimiento a la Resolución Nro. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 del
5 Reglamento de Rendición de Cuentas, art. 12 literal a). También se les adjunta 4 matrices de las
6 entidades adscritas a la municipalidad, como son Registro de Propiedad, Cuerpo de Bomberos, Consejo
7 de Protección de Derechos y EPMAPA. Estas hojitas nos pueden hacer llegar si desean el día de hoy, o
8 puede ser hasta el 07 febrero de 2022, deberán ingresarla en Secretaría General; Las sugerencias que
9 pongan ahí será lo que las autoridades rindan cuentas.
10 **La Señora Secretaria: CUARTO PUNTO.- 4.- Clausura de la sesión;**
11 **El Señor Presidente Encargado:** Antes de clausurar la presente sesión quiero felicitar a las Comisiones
12 Mixtas que se han conformado, para que hagan este ejercicio que acaban de mencionar, de hacer un
13 acercamiento con los actores, conocer la problemática, si las expectativas que tenían se cumplieron, que
14 es lo que esta pendiente, yo creo que es un proceso apropiado que se puede hacer acercamiento con
15 los diferentes sectores, con esto doy clausurada la presente sesión.

16
17
18
19
20
21

Sr. Hugo Patricio Valarezo Fernández
PRESIDENTE ENCARGADO

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
SECRETARIA